

Universidad Autónoma de Yucatán


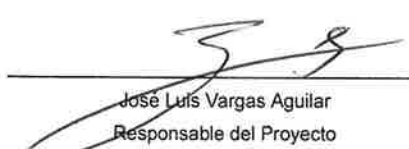
P/PIFI-2013-31MSU0098J-08 Asegurar la capacidad y competitividad académica a través de la habilitación y capacitación de los integrantes del CA y de la habilitación y fortalecimiento de la planta docente, propiciando la formación integral del estudiante mediante el proceso de enseñanza-aprendizaje en la Facultad de Derecho de la Universidad autónoma de Yucatán

No. OP	Descripción del Objetivo Particular						
01	Formar integralmente a los estudiantes mediante el desarrollo del proceso de aprendizaje autónomo, de responsabilidad social y desarrollo sustentable así como fomentando la educación en valores, participando en escenarios reales de aprendizaje						
No. MA	Descripción de la Meta Académica	Valores Cualitativos			Valores Financieros		
		Programado	Alcanzado	%	Programado	Ejercido	%
4	Fortalecer los servicios académicos con el aseguramiento del proceso de aprendizaje para los alumnos de licenciatura y posgrado	1,280.00	0.00	0.00	925,500.00	0.00	0.00

No. MA	Trimestre 1			Trimestre 2			Trimestre 3			Trimestre 4		
	Meta Programada	Meta	Monto Alcanzado	Meta Programada	Meta	Monto Alcanzado	Meta Programada	Meta	Monto Alcanzado	Meta Programada	Meta	Monto Alcanzado
4	0.00	0.00	0.00									

No. MA	Observación
4	Las acciones para cumplir la meta se estan realizando a fin cumplir con la meta programada en los siguientes trimestres

Firma

 M.V.Z. M. Phil. Alfredo Francisco Javier Dájer Abimerhi Rector	 José Luis Vargas Aguilar Responsable del Proyecto
--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------

Los montos ejercidos que se reflejan en este reporte se presentan con carácter informativo, en tanto el Departamento de Seguimiento Financiero de la Dirección de Fortalecimiento Institucional, concluye la revisión de la documentación que la universidad capturó durante el cuarto trimestre del 2013, para comprobar la aplicación de los montos asignados, y en su caso, la institución subsane en tiempo y forma las observaciones que se hayan emitido a los datos y comprobantes de pago asociados.